

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. S/N**

Sesión: VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS **Fecha:** 19 de marzo de 1992
COMISIONES LEGISLATIVAS

SUMARIO:CAPITULOS:

- I. Instalación de la Comisión General, para recibir a los señores Directivos del "Movimiento Alternativa Popular 92-MPD-15".
- II. Clausura de la Comisión General.

ARCHIVO



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. S/N

Señor VESPERTINA DEL PLENARIO DE LAS **Fecha:** 19 de marzo de 1992
COMISIONES LEGISLATIVAS

INDICE

CAPITULOS:

Páginas:

- | | | |
|-----|--|-----|
| I. | Instalación de la Comisión General para recibir a los señores Directivos del "Movimiento Alternativa Popular 92-MPd-15"----- | 1 |
| | Intervención del doctor Ernesto Alvarez.----- | 1-4 |
| | Intervención del doctor Jaime Hurtado González | 4-8 |
| II. | Clausura de la Comisión General.----- | 8 |

ARCHIVO

En la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos, en la sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional de instala la sesión vespertina del Plenario de las Comisiones Legislativas Permanentes, presidida por el señor doctor MANUEL SALGADO TAMAYO, Vicepresidente del H. Congreso Nacional, a las 17H30.

En la Secretaría actúa el doctor Eduardo Brito Mieles y el abogado Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.

Concurren a la presente sesión los siguientes señores legisladores:

COMISION DE LO CIVIL Y PENAL

SERRANO SERRANO SEGUNDO
SALINAS PALACIOS SEGUNDO
COCIOS JARAMILLO EFREN.

COMISION DE LO LABORAL Y SOCIAL

LARREA MARTINEZ FERNANDO
DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO

COMISION DE LO TRIBUTARIO, FISCAL, BANCARIO Y DE PRESUPUESTO,

BONILLA ABARCA WASHINGTON.

COMISION DE LO ECONOMICO, AGRARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
SERRANO VALLADARES ALFREDO
VINUEZA MOLINA CUMANDA

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, nos constituimos en Comisión General para recibir a los señores Directivos del "Movimiento Alternativa Popular 92-MPD-15". Tiene la palabra el compañero, doctor Ernesto Alvarez.

INTERVENCION DEL DOCTOR ERNESTO ALVAREZ. Muchas Gracias. Señor Presidente del Congreso Nacional, honorables legisladores presentes en este recinto. Abogado Jaime Hurtado González, candidato a diputado de la Provincia de Pichincha por Alterna-

19-III-92

tiva Popular 92-MPD-15. Compañeras y compañeros pertenecientes a Alternativa Popular 92-MPD-15. Representantes de la UGTE, la UCAE, la UNE, el Comité del Pueblo, PUNIR, Movimiento Popular Democrático, Partido Comunista-Marxista-Leninista del Ecuador: A nombre y en representación de quienes quiero expresar un atento y respetuoso saludo al Presidente del Congreso y a los honorables miembros del Plenario de las Comisiones Legislativas. El pueblo ecuatoriano en estos momentos se encuentra atravesando una crisis muy seria, una crisis en todos los ordenes, producto de la política que el Gobierno Nacional ha venido implementando durante su ejercicio. Esta política gubernamental que fundamentalmente ha impulsado el gradualismo, que ha significado el mantenimiento de las mini-devaluaciones semanales, que al momento están en el tres punto cinco por ciento; la elevación permanente de los combustibles, la devaluación monetaria, la elevación de los pasajes, que ha sumido al pueblo ecuatoriano en una situación muy grave y difícil. El proceso inflacionario, muy lejos de las propuestas gubernamentales, de rebajarlas al treinta por ciento, se mantiene entre cien, noventa, sesenta, ochenta por ciento. En estas circunstancias, la crisis que afronta la salud para todos los pobladores, no puede ser otra que el reflejo de esta crisis generalizada que sufre la sociedad ecuatoriana: hospitales, centros de salud, casas asistenciales sin los recursos medicinales básicos, sin el debido presupuesto; insalubridad de los barrios marginales, falta de pago puntual de los haberes a los trabajadores de la salud; inexistencia de los trabajadores de la salud, según propuesta del Ministro -hasta ahora- de Salud, Plutarco Naranjo, que declaró que los internos rotativos ya no son trabajadores de la salud, sino simples becarios; significando esto, la conculcación de derechos al reclamo a la libre organización que tienen todos los ciudadanos ecuatorianos, conforme lo establece la Constitución Política del Estado. Los hospitales del país afrontan una crisis tan grave y seria, que ha obligado a que el Hospital de Machala y de Azogues, suspendan inclusive la atención de emergencia. Aquí en la ciudad de Quito -para ejemplificar no más- al Hospital Pablo Arturo Suárez, le ha dado un recorte presu-

19-III-92

puentario en el año de mil novecientos noventa y uno, que significa una deuda por parte del Ministerio de Finanzas a ese hospital, un déficit de doscientos millones de sucres; una liquidez en caja -que causa hilaridad- de cincuenta mil sucres en todo un hospital, que ha obligado a suspender los servicios de Rayos X y a reducir el ingreso de los pacientes. En el Hospital Eugenio Espejo, el día de hoy se señalaba, que la Maternidad Isidro Ayora, fundada en la década del cincuenta, tiene doscientas camas, que para esa época y para ese año eran suficientes, pero que para el día de hoy, mil novecientos noventa y dos, definitivamente se ha duplicado esos requerimientos, que obligan que en estos momentos una enfermera tenga que atender a sesenta y ochenta recién nacidos, y que en una sola cama tengan que atenderse dos parturientas. En el país se han dado cincuenta y tres mil doce casos de cólera, veintiséis de ellos, fatales; esto significa que la política de la salud, implementada a través de esa Cartera de Estado, no ha correspondido ni a satisfecho los requerimientos ni las necesidades del sector de la salud. Sólo en el año de mil novecientos noventa y uno, de enero a diciembre, se incrementaron en el orden del sesenta y seis punto seis por ciento, al tres setenta y uno punto cuarenta y seis por ciento, lo que significa la atención a la salud, que muy lejos está de la propuesta planteada oficialmente, del treinta por ciento. Los sueros para combatir el cólera, esto es, la dextrosa y el astato de Ringer, solamente se ha aumentado en un ciento ochenta y tres, treinta y siete por ciento, y en un ciento noventa y cinco, treinta y seis por ciento, respectivamente; sumado a esto, los negociados, el contrabando de medicamentos, y el hecho de que para combatir el cólera, inclusive, no se hayan implementado las obras de infraestructura que permitan atenderlo, hace que la crisis en la salud sea mucho más grave. Por esto, señor Presidente del Congreso, honorables legisladores, es que los sectores populares hoy presentes aquí en en el Congreso Nacional, venimos a demandar de ustedes, se enjuicie políticamente al Ministro de Salud, doctor Plutarco Naranjo, se proceda a la censura y destitución del mismo, puesto que, en el ejercicio de su Cartera de Estado no ha sabido satisfacer los requerimientos de los sectores populares;

19-III-92

mucho más aún, cuando los legisladores que han presentado ya, los pedidos de interpelación al Ministro Plutarco Naranjo, han cumplido inclusive con la nueva Ley Orgánica. Señor Presidente del Congreso, las organizaciones que conformamos Alternativa Popular 92-MPD-15, nos mantendremos vigilantes y estaremos presentes aquí en las barras del Congreso, mientras se realice la interpelación al Ministro de Salud. Y será el pueblo ecuatoriano en esta ocasión, en la interpelación a un ministro de Estado, que ha atentado contra los intereses del pueblo y la nación ecuatoriana, que podrá observar cuál es la actitud de los diputados y de los partidos en este Congreso Nacional y en este juicio político, o están en defensa de los intereses populares, o están en contra de los mismos. Vamos adelante compañeros de Alternativa Popular 92-MPD-15, y será nuestra presencia la que demande y acelere el juicio político al Ministro de Salud aquí en este Congreso. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el compañero, doctor Jaime Hurtado González, ex-legislador de este mismo Congreso.

INTERVENCION DEL DOCTOR JAIME HURTADO GONZALEZ. Señor licenciado Manuel Salgado, Presidente Encargado del Congreso Nacional, señores legisladores. Compañero licenciado Ernesto Alvarez Gallardo, Presidente de Alternativa Popular MPD-15 de la Provincia de Pichincha. Compañeras y compañeros de los diferentes sectores populares de esta provincia; representantes de diferentes organizaciones populares presentes en este recinto legislativo: Quiero en primer lugar, felicitar a los señores legisladores, a los poquísimos legisladores que no se han olvidado del cumplimiento de su obligación, y están presentes en esta tarde en el recinto parlamentario. El pueblo ecuatoriano está pendiente de quienes, habiendo recibido el encargo de los ciudadanos en sus diferentes provincias, para venir acá a legislar y a preocuparse seriamente por los intereses del pueblo ecuatoriano, no están cumpliendo ese mandato, y consecuentemente, han traicionado así un designio de un pueblo que necesita urgentemente resolver sus acuciantes problemas. Nuestro compañero, señores legisladores,

19-III-92

Ernesto Alvarez, ha hecho un recorrido o análisis sucinto de la situación deplorable de salud que afecta al pueblo ecuatoriano. Se ha dicho que la salud es un derecho irrenunciable del pueblo. Pero al conocer la tétrica situación que en problema de salud vive el pueblo ecuatoriano, tenemos que llegar a la conclusión, que los diferentes gobiernos de turno, y particularmente el gobierno de la Social Democracia, digo, particularmente, porque él está ahora en la dirección del gobierno, ha tenido menosprecio por la salud de los ecuatorianos, no ha tenido ninguna preocupación -podríamos decir- para atender la salud del pueblo, de los sectores populares del país. Bástanos decir, cómo el precio de las medicinas, señores legisladores -me dirijo particularmente a un legislador médico que integra la Comisión de Fijación de Precios de las Medicinas- están tan elevados, que podemos decir que este gobierno ha declarado que el pueblo no tiene derecho a la salud. Se ha burlado del pueblo ecuatoriano, y se ha burlado, cuando por un lado, se hace la pantomima de perseguir al Presidente de ASOPROFAR, metiéndole algunos días preso; pero luego, luego se lo pone en libertad. Y nada se hace para obligar a los fabricantes de fármacos para que se sometan a los precios fijados por el mismo gobierno. Y es más, señores legisladores, el Ministro de Industrias y Comercio, como si fuera poco lo que estaba haciendo el gobierno, denuncia al país de que los importadores de materias primas para la fabricación de los fármacos o de las medicinas, habían estado durante cinco años sobrefacturando la importación de materias primas, y que iba a enjuiciar a aquellos que estaban involucrados. Luego se ponen de acuerdo, dizque deciden que bajen los precios de las medicinas al nivel de noviembre del año noventa y uno, y luego de quince días se autoriza la elevación del precio de las medicinas hasta en el orden del cuarenta por ciento. Nos preguntamos: ¿Qué pasó con el enjuiciamiento, señores legisladores, de los que habían estado durante cinco años perjudicando al Estado ecuatoriano?. ¿Qué pasó con el juicio, que el Ministro de Industrias y Comercio, le ofreció al país que iba a impulsar se inicie contra los estafadores y negociantes de la salud del pueblo ecuatoriano? ¿Cuántos están presos y cuántos

19-III-92

han devuelto la millonada de dólares con que han perjudicado los intereses del país?. Pero como decía Mejía Lequerique, en las Cortes de Cadiz: "Sí, hay un cuerpo esclavizado que sufre explotación; pero es más grave, es más grave que haya un pueblo que no se levante ni exprese su indignación a esa explotación". Sí, es duro que estas cosas ocurran, -diría yo- pero es mucho más grave que haya un Congreso callado, silenciado, que no cumpla el mandato del pueblo que se está muriendo precisamente por falta de medicina y atención médica, señores legisladores. Aquí, señores legisladores, desde hace mucho tiempo se ha planteado un juicio político al señor Ministro de Salud, no sé de qué salud, al Ministro, doctor Plutarco Naranjo. Pero el pueblo se está preguntando: ¿Por qué, a pesar de haber transcurrido tanto tiempo, el Congreso no sienta aquí en el banquillo de los acusados al doctor Plutarco Naranjo, que no ha sabido darle salud al pueblo ecuatoriano, que lo único que hace es mentirle al país respecto de las enfermedades que afectan al pueblo ecuatoriano?. Que ya se tiene controlado el problema del cólera, se nos dice; que los casos que existen en el país son aislados. Pero sin embargo, la prensa nos sigue reiteradamente hablando del recrudecimiento de la enfermedad del cólera; de que en Santo Domingo de los Colorados, ingresan afectados por el cólera treinta y cinco pacientes diarios. Claro, si es una enfermedad de la pobreza y de la suciedad. Si este país está sucio, si este país está lleno de basura, y si este país está abandonado, ahogándose en la insalubridad, nos preguntamos, cómo no va haber el cólera, cómo no va a afectar a la salud de los pobres de este país. Y sin embargo, se nos sigue mintiendo. Pero eso no es tan grave, porque con la mentira nos tienen acostumbrados. Lo más grave es, que a pesar de que se ha planteado un juicio político, de que a pesar de que merece ser enjuiciado y destituido el Ministro, todavía el Congreso no ha cumplido con su obligación. Y parece que este Ministro hasta ha menospreciado a este Congreso. Se le notificó con la acusación, ha transcurrido los cinco días de que habla la ley, no ha contestado la acusación, pero todavía no se lo trae al Ministro al Congreso. Nosotros, a nombre, señor Presidente, señores

19-III-92

legisladores, de nuestra organización de "Alternativa Popular 92-MPD-15", solicitamos a ustedes, -conste que no digo, exijo- solicitamos a ustedes legisladores, ustedes que han venido a esta reunión, y creo que son los que más asisten al Congreso, se merecen no solo otro trato, les pedimos que hagan el esfuerzo de satisfacer a este pueblo, que les viene a pedir y a reclamar, que traigan aquí al Congreso a Plutarco Naranjo, Ministro -dizque- de Salud, para que responda por esta negligencia, para que responda por tantos muertos afectados por enfermedades curables; para que responda por el ilegal altísimo precio de las medicinas; para que responda por tantas mentiras respecto al problema de la salud; para que responda por qué tiene sin equipamiento los hospitales; para que responda por qué tiene sin presupuesto a los hospitales de esta provincia y de las otras provincias del país. Ya lo dijo nuestro compañero, aquí hay hospitales como el "Pablo Arturo Suárez", donde las enfermeras tienen que salir a pedir caridad para poder dar de comer a los enfermos que entran afectados de duras dolencias, compañeros, y eso no puede seguir ocurriendo en nuestro país. Y, finalmente, pedimos también, señor Presidente, señores legisladores, que se dirija a toda comunicación al Ministro Fiscal General de la Nación, para que excite a los jueces competentes, para que si no se ha iniciado ese juicio contra los sobrefacturadores en la importación de materia prima para fabricar medicinas, se lo haga, y pronto que estén en la cárcel los traficantes con la salud del pueblo ecuatoriano. Muchas gracias.

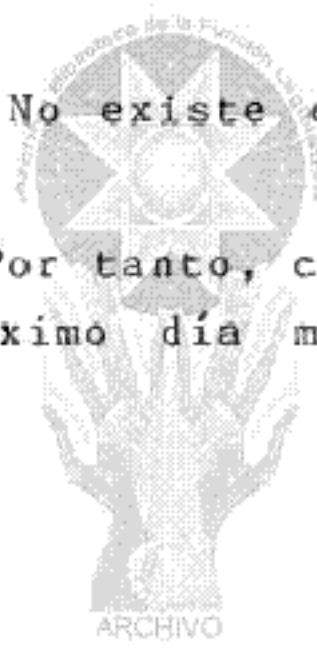
EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia del Congreso Nacional ha tomado debida nota de los planteamientos que ustedes han hecho esta noche. Me permito informarles, que la Comisión Especial de Fiscalización y Control Político ha elaborado ya informe. De manera tal, que la solicitud de juicio político que habían formulado dos diputados del Congreso Nacional, está en trámite. Compartimos totalmente la apreciación sobre el estado calamitoso en el que se encuentra la mayoría absoluta de los ciento treinta hospitales que tiene el Estado en el país. Hasta hace pocos días, hemos estado, desde la Vicepresidencia del Congreso Nacional, buscando soluciones a estos

19-III-92

problemas en las diferentes provincias y, exigiendo transferencias que no se habían cumplido, exigiendo incluso un acta de compromiso, que se suscribió el año pasado en este mismo Congreso, por la que el Estado y el Gobierno, se comprometió a crear un fondo de rehabilitación de hospitales, por la suma de veinte mil millones de sucres, pero de los que no se había entregado ni un sólo centavo. De manera tal, que en el Congreso existe plena conciencia y preocupación por las dificultades que afectan de forma severa a nuestro pueblo. Y tengan ustedes la certeza de que vamos a adoptar las resoluciones que sean indispensables, mientras el Vicepresidente esté en funciones en este Congreso Nacional. Clausuro la Comisión General. Señor Secretario, dignese constatar el quórum.

EL SEÑOR SECRETARIO: No existe el quórum reglamentario, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por tanto, convocamos para la sesión que se realizará el próximo día martes a las diecisiete horas.



- II -

EL SEÑOR PRESIDENTE, clausura la sesión.

Dr. Manuel Salgado Tamayo,
VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL,
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA

Dr. Eduardo Brito Mieles,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Mag/.